

III. Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. UNO DE LOGROÑO

769

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio universal de quiebra, señalados con el número 216 de 1978, de VULCANIZADOS BARCO, S.L., en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado convocar a Junta General a los acreedores reconocidos para graduación de sus créditos, que tendrá lugar el próximo día 6 de abril del presente año y hora de las diez de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, a cuyo acto podrán acudir por sí o legalmente representados.

Dado en Logroño, a uno de marzo de 1984.

El Secretario,

CEDULA DE CITACION

764

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, en Divorcio número 731 de 1983, a instancia de doña María Nieves Hernández Barrero, contra don José Nue Nugema, y como ramo de prueba de la parte demandante, se cita a éste, con objeto de recibirle confesión en juicio para el día 22 de marzo a las nueve treinta de su Mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con los apercibimientos de poder ser declarado confeso si no lo verifica.

Y para que tenga lugar la citación interesada, expido la presente en Logroño, a dos de marzo de 1984.

El Secretario,

758

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Juicio Ejecutivo, señalado con el número 363/82, a instancia de CERAMICA DE MANUEL FERNANDEZ E HIJOS, S.A. contra don JOSE COBIAN SOMOANO, en el cual por providencia de esta fecha se acuerda sacar por primera vez en venta y pública subasta los bienes embargados al demandado, para cuyo acto se ha señalado el próximo día cinco de abril a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bien objeto de la subasta:

Camión marca "PEGASO", matrícula O-4955-C valorado en Ochocientos mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o lugar destinado al efecto el 10 por 100 del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a 2 de marzo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

760

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo señalado con el número 368/83, a instancia de Gottak, S.L. contra Troquelera Escuma, S.L. en los cuales por providencia de esta fecha se ha acordado sacar en venta y pública subasta los bienes embargados al ejecutado que luego se dirá, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 5 de abril y hora de las diez de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Citroen modelo Visa-2 Super E, matrícula LO-9303-E valorado en Cuatrocientas veinte mil pesetas.

Citroen modelo CX-Palax GTI, matrícula LO-3116-E valorado en Un millón cincuenta mil pesetas.

Condiciones de la subasta:

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán consignar previamente en la Secretaría de este Juzgado o lugar destinado al efecto, el diez por ciento del valor de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se podrán hacer posturas inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación de los bienes objeto de subasta, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

Logroño, a uno de marzo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

783

Don José Luis López Tarazona, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Logroño por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo señalados con el número 500/82, a instancia de don Enrique Castañaga García, contra don Jesús Martínez Corbalán y Sáenz de Tejada y otros en el cual por providencia de esta fecha, se acuerda sacar en venta y pública subasta los bienes muebles embargados a los ejecutados, que luego se dirá para cuyo acto se ha señalado el próximo día 11 de abril y hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado

Bienes objeto de subasta:

1.004 acciones de la Sociedad Ribabellosa, S.A. números 1.171 a 2.174 ambos inclusive, valorados en ONCE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS cada uno de ellas, ONCE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.

1.004 acciones de la misma sociedad números 2.175 al 3.178 ambos inclusive, valoradas en once mil doscientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos cada una de ellas, ONCE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.

1.170 acciones de la misma sociedad números del 1 al 1.170 ambos inclusive valoradas en once mil doscientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos, TRECE MILLONES DOSCIENTAS DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y CINCO PESETAS.

1.004 acciones de la misma sociedad número 3.179 al 4.182 ambos inclusive valoradas en once mil doscientas noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos cada una de ellas, ONCE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.

1.004 acciones de la misma entidad valoradas en once mil doscientas noventa y ocho pesetas cada una de ellas, ONCE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.

Sumando un total de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTIUNA PESETAS.

Condiciones de la subasta:

Los licitadores para poder tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Secretaría del